

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90 »	Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	»	10 33	»
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	»	10 55	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	5 18	»
» » á Cádiz. . . . .	5 40	»	3 35	»
» » á Sanlúcar. . . . .	5 15	»	9 20	»

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 10 de Diciembre de 1884.

Núm. 8.809.

## El Guadalete.

### EL INSTITUTO PROVINCIAL.

En la prensa de Madrid encontramos una voz de queja y, en cierto modo, de protesta, por la sentencia que ha dictado el Tribunal Supremo de Justicia, declarando rota la Concordia. *El Liberal*, que siempre acude solícito á cuanto puede interesar al pueblo de Jerez, respondiendo así también á nobles afectos de queridos amigos nuestros, dignos hijos de esta ciudad, que figuran en su ilustrada redaccion, *El Liberal*, repetimos, dolorosamente impresionado con la noticia de la inesperada resolucíon del Supremo, escribe las siguientes frases que, por deber de gratitud, recogemos en este lugar:

«El Instituto provincial de segunda enseñanza de Jerez de la Frontera, dotado de rentas propias, de edificio propio, de excelente material y gabinetes científicos, ha venido siendo gloria y legítimo orgullo de esa ciudad notable y populosa. El Estado contó además por espacio de treinta y tantos años con un establecimiento docente que no ha gravado jamás sobre fondos públicos. Pues bien, todo esto acaba. Jerez va á perder su Instituto. El Tribunal Supremo acaba de anular la solemne Concordia entre el gobierno y el patronato, en virtud de la cual se convirtió en Instituto oficial y provincial el antiguo colegio particular de humanidades de San Juan Bautista.

A la serie de adversidades de aquella poblacion hay que agregar esta otra, remate digno de su decadencia. Es el fruto de pasados errores, que no en vano ocurren deliberadamente, y del *empastelamiento*, por decirlo así, de la administracion canovista, que al otorgar la provincialidad al Instituto local de Cádiz, hirió de muerte al provincial de Jerez.»

Nuestro estimado colega dá mayor alcance del que debe y puede tener la Sentencia del Supremo. Ayer lo hemos dicho, y hoy lo repetiremos: la provincialidad de nuestro Instituto no es concebible que desaparezca; porque tiene para conservar esa categoria títulos tan legítimos, tan ciertos y tan honrosos, que por nadie, y menos que por nadie por el Gobierno, pueden ser desconocidos, preteridos ni olvidados. La provincialidad de nuestro Instituto está reconocida por el Gobierno; por él concedida y mantenida, por tales motivos y con tales circunstancias, que ni la existencia ni la no existencia de la Concordia puede ya influir en que Jerez conserve lo que por cien títulos, todos honrosísimos, viene poseyendo desde hace tantos años.

Indudable es, como recuerda *El Liberal*, que la creacion de dos Institutos provinciales, debida á lo que el colega llama *empastelamiento* y nosotros no queremos calificar de otra manera, resueltos á no herir susceptibilidades y llevando nuestra consideracion al mayor extremo, indudable es, decimos, que ha ocasionado el litigio promovido por los Patronos, litigio que tampoco queremos calificar. Pero desde que resulta claro como la luz del medio día que esa contingencia fué ocasionada exclusivamente por un Gobierno, que podemos considerar exactamente como el mismo que hoy existe, y siendo del propio modo evidente que ese Gobierno tiene el deber de sostener su obra, declarando que Jerez poseerá siempre su Instituto provincial, y con-

tribuyendo, si preciso fuere, bajo todas formas y conceptos, á que se mantenga y perpetúe un hecho tan inmensamente justo y tan pródigo en trascendentales beneficios; desde que esto suceda, como indudablemente sucederá, porque en ello está interesado el decoro y el prestigio del mismo Gobierno y otros prestigios y otras simpatías que deben reflejar vigorosísimamente, en el seno del ministerio, la voluntad decidida, unánime, del pueblo de Jerez, dicho se está que el pasado *empastelamiento* y el daño que de él pudiera derivarse, desaparece inevitablemente para dar lugar á un nuevo acto que llamaremos de equitativa, justa y digna reparacion.

Y para que esto deba juzgarse indudable, ahí tenemos, en las concisas y dolorosas frases con que el *Liberal* termina su suelto, otro argumento decisivo. ¿Cabe imaginar que un gobierno que alardea de ser tan fiel guardador de todos los intereses sociales; de ser tan conservador de lo que enaltece el principio de autoridad, consume un verdadero atentado contra ese principio, y contra este pueblo, abrumado de cargas siempre, y que ahora además atraviesa un largo y rudo periodo de graves adversidades, que resultarían como nunca ennegrecidas si se nos despojase de esa venerable, limpia y gloriosa joya de nuestro Instituto provincial?

No: nosotros, adversarios decididos de la política de ese gobierno, le hacemos, sin embargo, la justicia de creer que será fiel guardador de lo que ha existido y existe al amparo de su alto y tutelar patrocinio. El Gobierno no pensará, no, herir ni amenguar una institucion altamente popular, donde se aduna á una tradicion mercedora de profundo respeto, la honra, la dignidad de un pueblo y la fecunda enseñanza, la creciente ilustracion de esta hermosa ciudad tan necesitada de mantener y aumentar su cultura.

### EL SOCIALISMO CIENTÍFICO EN ALEMANIA.

En el último *Lunes del Imparcial*, y suscrito por el Sr. Perojo, Director de la *Revista Contemporánea*, aparece un interesante artículo sobre el socialismo científico de Alemania, y su fundador Karl Marlo.

Al final del artículo, el Sr. Perojo hace varias consideraciones, que serán objeto probablemente de comentarios, pero entre las cuales hay algunas indudablemente notables, singularmente aquellas en que, discurrendo sobre el concepto del socialismo, recuerda con discrecion que los pueblos latinos son acaso, si nó los más influenciados, desde luego los más habituados á aceptar como cosa llana y corriente y absolutamente necesaria, multitud de funciones esencialmente socialistas, practicadas por el Estado.

Véase cómo discurre con indudable ingenio, aunque exajerando algo su tesis, el Sr. Perojo:

«El socialismo se impone como hecho característico de nuestra época, como sombra que en nuestra actual civilizacion el mal destaca. Su estudio es indispensable, de todo punto preciso, así por el objeto que en sí entraña como por el prestigio científico con que se presenta, figu-

rando sin disputa á la cabeza de todas las ciencias morales y políticas. Su influencia ya es considerable y mayor aún la que diariamente gana. Por de pronto, ha derrotado en toda la línea á la antigua escuela economista del egoismo individualista, que sólo hablaba de riqueza y capital, sin parar nunca mientes en las injusticias humanas. La victoria intelectual y científica es ya suya; como la tuvo asimismo la burguesía en la Enciclopedia, antes de los 89 y 93. De desear es que la historia no repita otra vez sus sangrientos cuadros.

En nuestro concepto, la principal enemiga que el socialismo tiene es la ignorancia de las clases acomodadas, que á su solo nombre se espantan, sin fijarse en que á todas horas lo practican. En los que damos en la flor de llamar pueblos latinos, y en España mayormente, apenas si existe una persona que en el fondo no sea socialista hasta la médula de los huesos. No hay español y francés que no crean que el Estado debe ser una especie de Providencia, creado y formado tan solo para curar de nuestro comun bienestar.

En el terreno de los hechos, todos los días vemos al Estado español ejerciendo sus poderes socialistas cuando compra, vende y trafica tabaco, protege con las aduanas esta ó la otra industria, subvenciona vías férreas, impone sus tarifas á los carruajes públicos, regimenta el servicio de higiene, construye cementerios, vende pan y carne, crea el giro mútuo, se hace editor, lotero y banquero, y así en otras infinitas cosas más que fuera enojoso consignar, y que demuestran su *socialismo*. Este, despues de todo, sólo consiste en la ingerencia del Estado en las particulares transacciones, en la concurrencia á los intereses de los individuos y á las industrias, por medio de concesiones, patentes y privilegios, y en cuantos actos venga en ayuda y auxilio del individuo en las complejas manifestaciones de la vida.

Lo que hemos dicho de nuestro Estado, podríamos decirlo con mayor razon de nosotros mismos los españoles, cuyo principal carácter consiste en encontrarlo todo malo, y con harta razon, y desear, como es lógico, otro modo de ser más perfecto. Cuando despues de los sucesos de 1848 condujeron al célebre Proudhon ante los tribunales, y negaba su participacion en aquellas jornadas, le dijo el presidente:—Pues qué ¡no sois socialista?—Ciertamente, señor presidente, contestó.—¿Y qué es entonces el socialismo?—Todo deseo de mejorar y perfeccionar la sociedad.—En este caso, le dijo el presidente, todos somos socialistas.—Pues ya lo creo, replicó el famoso escritor.

A todos nos pasa lo que al juez de Proudhon, que somos socialistas sin saberlo.

### LA MENOR CANTIDAD DE PARLAMENTO.

Siendo tanto lo que se ha hablado de las Constituciones de 1876 y 1869, falta emprender un trabajo, que cualquier izquierdista ilustrado debería tomar á su cargo. Nos referimos á la comparacion que pudiera hacerse entre uno y otro Código político. No dejariá de sacar partido á favor de su Constitucion favorita, no ya por más liberal, sino también por más sincera.

La convocacion de las Cortés para el día 27 del mes actual, sugiere un oportuno paralelo entre ambas Constituciones.

Cuando se quiere dar á un Estado la condicion de ser regido parlamentariamente, es preciso quererlo de veras, con lealtad, de buena fé. Se debe procurar que no haya medio de burlar tal condicion.

Sin embargo, en este punto la Constitucion de 1876 parece haber sido hecha para escatimar á un país sometido al régimen parlamentario, la mayor cantidad posible de parlamentarismo.

—«Las Cortés se reúnen todos los años;» dice el artículo 32 de aquella Constitucion.

Y nada más que asegure al país la posesion del sistema representativo. Un gobierno que quiera cumplir con la ley y burlarse al propio tiempo de la Representacion Nacional, convocará las Cortés para el último día del año.

Con la prescripcion legal de la Constitucion de 1876, el régimen parlamentario ha brillado en el año 1884 por su insignificancia real. Quince días de Cortés abiertas en el mes de Enero, y mes y medio en Mayo y Junio, habiendo correspondido de ese tiempo más de un mes para la constitucion del actual Congreso, son la muestra de lo poco en que se ha tenido el régimen parlamentario. Agregaremos á esos dos meses, para ser completamente exactos, los tres días útiles del mes actual, que dará de sí la convocatoria de las Cortés para el 27.

Como se ve, pues, con la Constitucion de 1876, sin faltar absolutamente á su texto literal, el sistema representativo puede ser una burla, una irrision.

La Constitucion de 1869 es cosa más seria.

—«Las Cortés (decía su artículo 43 cuando se hallaba vigente), estarán reunidas á lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierte en su constitucion. El rey las convocará á más tardar para el día 1.º de Febrero.»

Viendo disposiciones tan precisas se comprende que los conservadores rechacen la Constitucion de 1869. Es concreta, determina tiempo y fecha, impide la arbitrariedad, fija bien cuales son las obligaciones que el trono se impone para asegurar al país el régimen representativo que ha querido poseer á costa de tantos sacrificios. Con la Constitucion de 1876 harán lo que les acomode, sin infringirla. Con la de 1869 se harían responsables escatimando al país, como ahora sucede, el tiempo en que las Cortés pueden estar abiertas.

La izquierda puede envanecerse de la importancia que estos días le conceden los conservadores, según los cuales ha hecho en el Circo de Príncipe Alfonso un magnífico alarde de su fuerza, que le dá condiciones de verdadero partido. Si pudiera algun día, es de esperar que no olvidaria el precepto de la Constitucion de 1869, su favorita.

Porque suponemos que no querria que se le dijese, que despues de haberse decidido por la monarquía con la menor cantidad posible de monarca, se pasaba al moro, ó sea á los conservadores, prefiriendo la menor cantidad posible de régimen parlamentario con la Constitucion de 1876.

### ECOS POLÍTICOS.

*La Iberia* nos presenta al Sr. Cánovas furioso con la derrota experimentada en la Academia de Jurisprudencia y arremetiendo contra los Silvelas:

«El Sr. Cánovas—dice—no esperaba tal resultado, y cuando tuvo de él noticia se desató en tremebundos apóstrofes contra todo bicho viviente, pero con especialidad contra los Sres. Silvela, á los que atacó con dureza, lamentándose de que todos fueran iguales en esa familia, (esta frase es poco más ó ménos igual á la pronunciada por el Sr. Cánovas), y de que el Sr. Romero Robledo, despues de hacer tantos alardes de habilidad para cosas electorales se hubiera dejado engañar y vencer, comprometiendo además al gobierno entero en una eleccion tan significativa.»

Según nuestro colega, el Sr. Cánovas ha tocado algunas nuevas variaciones sobre el tema único que en esta segunda época tiene siempre en los lábios.

Que está cansado de luchar; que le faltan fuerzas para resistir tanto disparate y que acabará por abandonar el puesto y dejar que todo se hunda en el polvo.

Cuéntase del arquitecto Herrera que cuando proyectó la famosa bóveda plana del Escorial, encontré con que al rey parecia atrevido tal proyecto.

El arquitecto modificó, en apariencia, el proyecto, y según el cuento, simuló que ponía como sostén de la bóveda un pilar.

Mas el pilar era de carton pintado; y cuando ya la obra estuvo terminada, Herrera dió delante del rey un puntapié al pilar, y mientras todos creían que la bóveda iba á venirse abajo, se vió que podía sostener encima el peso del enorme facistol del coro.

Se nos figura que D. Antonio vá teniendo mucho parecido con el supuesto pilar de Herrera.

*El Siglo Futuro* participó al género humano que el Sr. Creus gasta un par de patillas en forma de chuletas, que le agracian mucho el rostro.

El órgano de los mestizos al leer esto se ha enfadado y ha dicho, que argumenta como ese solo se emplean en el Rastro.

¿Cualquiera creeria que solo en el Rastro se ven patillas de forma de chuletas!

Despues de todo, el reaccionario rector parece por sus ideas adquirido por el señor Pidal en algun Rastro político.

¿No es en el Rastro donde se encuentra lo que es antiguo y desusado?

Un ejemplo de conducta conservadora presentado por *El Correo* al gobierno:

«Ante el temor de que la reforma electoral de Gladstone fuese aprovechada por el elemento radical—porque en todas partes hay izquierdistas de este ó del otro género—en vez de apelar á los pesimismos aquí puestos en planta, los conservadores han transigido al fin con Gladstone, y la reforma será pronto un hecho.»

Lo que dirá el señor Romero Robledo:

«¿Y qué? Mientras los conservadores ingleses con ese sistema están en la oposicion, nosotros con el nuestro estamos en el poder.»

Que es lo que importa á los conservadores de acá.

### De La Iberia:

«El Sr. Elduayen ha realizado la heroicidad de declarar cesante al estudiante Sr. Labra, que en compañía del señor Ortiz de Pinedo fué reducido á prision el 19 del pasado, comenzándose así, como recordarán nuestros lectores, la serie de atropellos que luego hemos presenciado.

El Sr. Labra desempeñaba perfectamente un modesto destino dotado con el sueldo de 6 000 reales anuales en la interpretacion de lenguas del ministerio de Estado; pero ha cometido el gran delito de ser estudiante, y para los que lo son, no hay, en estos tiempos, más que celdas en las cárceles, causas, cuchilladas y cesantías.»

¡Vamos! Ya era hora de que el Sr. Elduayen tuviese un rasgo, y un arranque, y un...

Se conoce que hace días estaba diciendo:

—¿Yo humillado ante el Vaticano? ¿Yo instrumento de Pidal? ¿Yo juguete del Nuncio? ¡Necesito vengarme, justificarme, reivindicarme!

Y ya ven Vds. la hombrada que ha hecho.

### De El Dia:

«Los periodistas conservadores se quejan amargamente de la desconsideracion con que se les trata. Ninguna situacion ha sido tan ingrata con los que la han defendido, como la actual. A los jefes del partido rodean unos cuantos que lo acaparan todo y los que de antiguo vienen defendiendo las ideas conservadoras por medio de la prensa, se ven en todas las ocasiones pospuestos.»

Encuentro muy natural semejante proceder.

¡Sientan las plumas tan mal junto al sable de Oliver y el rosario de Pidal!

EL TRATADO CON INGLATERRA.

Nuestros lectores saben, por las noticias que les venimos adelantando, que estas negociaciones presentan buen aspecto, y que Inglaterra en la cuestion de la escala y en otros extremos, se muestra más conciliadora.

De esto habla también nuestro colega *El Día*, que entra en estos detalles:

«Según nuestras noticias, es ya un hecho la aceptación del *modus vivendi* que ha de estrechar las relaciones comerciales entre Inglaterra y España, preparando la negociación definitiva de un tratado de comercio.

Por lo que hemos oído, el Sr. Cánovas, que personalmente ha llevado á término esta negociación, ha puesto empeño y conseguido por fin que el gobierno inglés acceda á la modificación de la cláusula del protocolo que disponía la reunion de una comision mixta que estudiando las valoraciones propusiese las modificaciones que habian de hacerse al concertar el tratado definitivo. Esta condicion, á creer lo que se dice, la consideraba inconveniente y depresiva para nuestro país el Sr. Cánovas, y á su desaparicion ha dirigido sus esfuerzos.

Por lo demás, se acepta el límite de 30° para la importacion de los vinos en Inglaterra pagando un chelín por gallon, se concede en cambio la cláusula de nacion más favorecida á los productos ingleses, y aun parece que se rebajan algo los derechos en las lanas y estambres y no sabemos si en algun otro artículo. Todo esto sin perjuicio de ir más adelante á un tratado en el que por una y otra parte se hagan mayores concesiones.»

Según nuestras noticias, no puede considerarse aun terminado el *modus vivendi*, pues no hace aun cuarenta y ocho horas, la fórmula de Mr. Morier podía encerrarse en esta frase latina: «Antes declamos *non lumus*, y ahora decimos *non possumus*; pero apesar de esta frase los vientos son de arreglo, llegándose quizá á conceder 31 grados.

Lo que desde luego parece no se sostiene, es lo de la reunion mixta para las valoraciones, en lo cual el gobierno ha procedido á juicio nuestro con razon, pues implicaba esta concesion una ingerencia que nos favorecia poco.

Por lo demás, no creemos esté en lo cierto *El Día* al afirmar que las negociaciones las ha llevado el Sr. Cánovas.

Como jefe del gobierno, es natural que haya intervenido alguna vez; pero las negociaciones las ha llevado y lleva principalmente el señor ministro de Estado. (El Correo.)

D. JOSÉ ZORRILLA.

El primero de nuestros poetas nacionales, cansado al fin de los muchos lauros recogidos en cuarenta y tantos años de azarosa vida, ha terminado por encerrarse en el más humilde rincón de la capital de Castilla la Vieja, su ciudad natal.

Allí, donde acaba de fundarse un teatro que lleva su nombre, y rodeado por un sin número de nietos, como él llama con justa razon á los escolares de aquella Universidad, hace una vida tranquila y retirada, semejante á la del asceta, sino fuera por las continuas visitas que le merecen á todas horas y que él recibe con solicitud, verdaderamente paternal.

Cierto es que su extrema modestia, su afable trato y lo ameno de su conversacion, son cualidades que arrastran hácia él á todo el que ha tenido la suerte de pasar algunos momentos á su lado.

Dígalo sino la pública y solemne manifestacion de simpatía con que en la noche del viernes 28 de Noviembre último le distinguió el cuerpo escolar de Valladolid, rindiendo así al génio una admiracion, que jamás á poeta alguno se le ha tributado en vida.

Más de 700 estudiantes, muchos de ellos con antorchas encendidas, seguidos por la *tuna escolar* y por una numerosa concurrencia, llevaron en triunfo al popular autor de *Don Juan Tenorio*, desde los claustros de la Universidad al lindo coliseo de Lope de Vega, en una lujosa catedral, que ocupaban con él, el dignísimo señor rector, D. Manuel Lopez Gomez y una comision mixta de las Facultades de Leyes y Medicina.

Los gritos de gloria á Zorrilla! ¡hurra por el cuerpo escolar! y ¡viva el claustro universitario! no se interrumpieron ni un solo segundo en todo el trayecto, ocupado por multitud de curiosos, que respondian co-

mo un eco á las voces generales de entusiasmo.

Pero donde este se desbordó, haciéndose realmente indescriptible, fué una vez ya dentro del teatro y en el momento de presentarse al público el inmortal poeta.

Después de una brillante sinfonia, ejecutada á telon corrido por jóvenes escolares, tuvo lugar el estreno de dos juegos cómicos, muy aplaudidos, y el de una loa ó improvisacion alegórica, escrita expresamente para dicha noche, por los reputados poetas de la localidad Sres. Enrique M. de Quevedo y Emeterio Gallo.

Acto continuo, recitó D. José Zorrilla con trémula voz, un precioso trabajo en prosa, que le obligó á presentarse en el proscenio repetidas veces, leyéndose luego diferentes composiciones, entre las que recordamos el siguiente

SONETO.

Artista y español. Luenga melena; ancha, espaciosa y respetable frente. Incansable y jovial. Su voz resuena siempre armoniosa ante la edad presente. De trato afable y de palabra amena. Raudal de inspiracion, claro torrente y pequeño tal vez, pero en la escena más gigante que el Cid, como él valiente. Nuestra gloria mayor. Sabio profundo, que fascina, arrebata, maravilla y cautiva á la par en un segundo. De su siglo rival... Flor de Castilla... Modesto por demás... dueño del mundo y cual Dios inmortal..... ¡Ese es Zorrilla!

Terminó D. Manuel Lopez Gomez el espectáculo gritando desde su palco presidencial: ¡Gloria á Zorrilla! ¡Gloria al cuerpo escolar! á cuyas voces respondió unánime la concurrencia, en cuyo ánimo ha de dejar imperecedera memoria, seguramente, tan agradable velada.

Una observacion como final. Mentira parece que no se haya aún decidido nuestro gobierno por conceder al esclarecido vate esa pensión de que tanto se han ocupado las Cortes, puesto que no solo merecería los aplausos de todo el pueblo español sino que sería justísima y razonada; por cuanto ya que las leyes no tienen efecto retroactivo, debieran por lo mismo proteger hoy al que en sus mejores tiempos obligaron á vender, por casi nada, la propiedad literaria de sus obras, que apenas si gozaba entonces de protección.

Abrigamos sin embargo, la esperanza de que el merecido premio se otorgará muy pronto; pero si esto no sucede, diremos con el Redentor del mundo:

—¡Perdonadles, Señor, que no saben lo que se hacen!

ALBERTO MATIENZO LOPEZ. Madrid y Diciembre 6 de 1884.

MADRID EN ESTOS DIAS.

Estamos en plena época de banquetes. La corte ha celebrado uno espléndido para solemnizar el cumpleaños del rey; el Nuncio de Su Santidad vá á reunir en su mesa á los nuevos cardenales españoles, el padre Gonzalez y el Sr. Monescillo; en los palacios aristocráticos se espera con banquetes el periodo de las grandes fiestas, y se suceden también los banquetes políticos.

Los hombres públicos son muy partidarios de los banquetes; el mantel blanco es como un lazo de alianza que estrecha los vínculos de los individuos de un partido. Lhardy es el gran organizador de esas fiestas.

En su salon principal deben dormir los ecos de centenares de discursos. ¡Cuántas veces se ha brindado allí por la felicidad del país!

Todos esos banquetes comienzan en medio del mayor silencio. Se escucha el ruido de las cucharas sobre los platos que contiene la humeante sopa. Cuando llega el pescado, indolentemente tendido sobre la plateada fuente, rodeado de caugrejos que parece que le forman corte adornado con ramitas verdes de perejil, entre las que asoman su cabeza redonda las aceitunas y sus colores de oro y plata el huevo, todavía no se ha roto el fuego. El Jerez, el Sauterne, el Chateau-Iguen, llevan á la cabeza las primeras burbujas que despiertan el espíritu parlanchin de los brindis.

Luego llegan los platos sólidos, rociados con el Borgogna y el Burdeos, que dan fuerza á la sangre. Los trocitos de perdiz se alzan sobre adornados pedazos

de pan, en medio de sabrosas salsas en que se empapan las setas.

Lhardy pone casi siempre entre los platos de los banquetes políticos que sirve, el jamon con espinacas. Las espinacas, el simbolo de las vigalias, y de las tristezas de la Cuaresma, parece recordar las amarguras de la oposicion, mientras el jamon succulento, sustancioso, aromatizado con el vino generoso que le ha cocido, parece hablar de las delicias del poder.

Un espíritu oposicionista podría ver también representado por las espinacas el país que paga, y por el jamon á los políticos que cobran.

Cuando despues de estos platos sustanciosos llega el ponche á la romana con su aspecto de espuma á abrir con su helado dulzor paréntesis en la comida, ya el hielo entre los comensales se ha roto; los que se sentaron desconocidos se cambian impresiones, como amigos. Ya todas las cabezas no están inclinadas sobre la mesa como en la hora de la sopa, y los lábios callados como cuando se servian los primeros platos.

Los cuerpos se echan atrás sobre las sillas, adornan las flores las solapas del frac, brillan entre el cuadro negro y severo del escotado chaleco las blancas percheras, hay luces en las miradas, sonrisas y frases chispeantes en los lábios.

Los epigramas circulan, los pulmones se dilatan buscando aire, y cuando aparece el pavo rodeado de trufas ó el faisán de Bohemia, conservando con su vistoso plumaje apariencias de vida, están ya sonrosadas hasta las más linfáticas mejillas, y rien hasta los más graves y sesudos varones.

El champagne se presenta por fin, sale inquieto y presuroso de la oscura cárcel de la botella, derrama sus burbujas de oro por la copa plana, y se riza en blanquísimas espumas, anunciando que ha llegado el momento de los brindis.

Los brindis son las expansiones del alma, las manifestaciones del sentimiento, los fuegos artificiales del espíritu.

No hay nada más horroroso que un discurso preparado con los artificios de la retórica en un brindis. Pareció una invitacion á la siesta; así como no causa más efecto que recoger las impresiones del momento.

El banquete ofrecido anoche en Lhardy por el general Lopez Dominguez á sus amigos, fué un modelo de banquetes políticos.

Hubo dos oradores que llamaron especialmente la atencion; el Sr. Laffitte y el general Bermudez de Reina.

Los banqueros no suelen ser elocuentes; si alguna vez, muy raramente, han hablado en nuestras Cámaras los Sevillanos ó los Santes, sus palabras parecian que tenían el rumor metálico del dinero. Solo el marqués de Salamanca que compendia tan diversas aptitudes del espíritu, era un orador correcto. Pero el señor Laffitte es más, es un orador elocuente con arranques de tribuno.

El general Bermudez Reina tiene una figura que se impone al auditorio. Su pelo blanco, abundante, rizado y echado atrás á la lord Byron, dejando despejada la frente; su barba recortada, en la que no hay ni un solo hilo negro; su alta estatura, le dan el aspecto de uno de aquellos generales del primer Imperio, que iba desde los campos de Italia á referir victorias en el seno de la Convencion.

Habla con reposo y medita lo que dice, haciendo frases cortadas como las de los Boletines de Guerra.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan: De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @ Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Por haber llegado tarde á nuestras manos no reprodujimos ayer el suelto siguiente, que publicó el domingo *El Eco de Jerez*, dedicándolo á la prematura muerte de una apreciableísima jóven, hija de una modesta y honrada familia á la cual profesamos sincero aprecio, y cuyo pesar hemos lamentado, aun ignorando las circunstancias que concurren en el triste suceso á que, con razon, dedica el colega estas sentidas líneas:

«No siempre hemos de consignar en nuestras columnas recuerdos á las personas de elevada posicion, cuando aquellas desaparecen de entre nosotros: justo es los tributemos también á las que por su virtud se han captado la benevolencia de cuantos han tenido el gusto de tratarlas, aun cuando sean desconocidas de gran parte del vecindario.

En este caso se encuentra la señorita doña Ana Pereira y Bara, que entregó su alma al Creador á las siete y media de la mañana del día de ayer.

Su angelical carácter, unido á la excelente educacion que con el mayor esmero recibió al lado de las Hermanas del Carmén, hizo que esta apreciable jóven abrazase en los cortos años de su existencia una vida estremadamente contemplativa hácia las cosas divinas y con una decidida vocacion á la clausura monástica, la cual no pudo conseguir por su quebrantada salud, siendo esta desgraciada causa la que ha motivado que los honrados padres de aquella la hayan podido tener á su lado hasta los últimos momentos.

Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame, deseándole la mayor resignacion cristiana para sufrir tan irreparable pérdida.»

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Sr. D. Antonio José Cossío, á cuya muerte dedicamos en el mismo día el merecido recuerdo. Un numeroso acompañamiento en el que se veía desde el opulento capitalista hasta el humilde artesano, formaban parte del fúnebre cortejo, presidido por el Sr. Brigadier, parientes del finado y los señores Jefes y Oficiales de este Canton Militar.

Un batallón con música cerraba la marcha, el que hizo las descargas de ordenanza en las tapias del Cementerio.

En la mañana de ayer fué detenido por la guardia municipal un individuo vecino de esta ciudad que insultaba y amenazaba á otro en la plaza de Alfonso XII, promoviendo escándalo.

¡Atrocidad!

«Una parte de la piel del célebre asesino Campi ha sido enviada á un cutidor del barrio de los Gobelinos de París para que la prepare con objeto de que sirva en la encuadracion de un libro que contendrá la vida completa de Campi y las investigaciones científicas de que ha sido objeto su cuerpo. La noticia la publican varios periódicos franceses.»

Del número del domingo de nuestro apreciable colega el *Cronista* de Sanlúcar recortamos estos dos párrafos:

«Hace cerca de siete años que un pobre declarado tal para litigar, viene gestionando en este Juzgado de primera Instancia, se le designe abogado que reclame en debida forma su legítima paternidad, y como aún no lo ha podido conseguir estampamos este suelto en las columnas de nuestro diario el día 6 de Diciembre de 1884, prometiendo retirarlo cuando el referido pobre consiga se le nombre Letrado que reclame la herencia de sus padres.

—Con motivo de la prision del Director de *La Crónica Local*, según nuestras noticias, se presentará hoy una denuncia al Sr. Fiscal de la Excm. Audiencia de lo criminal de Jerez contra el Sr. Juez de Instruccion de Sanlúcar.

Hemos oido elogiar mucho este documento, no solo por la forma sino por el fondo, pues á mas de su claridad matemática y de su correcto y razonado estilo, se recuerdan y citan en él de tal modo los preceptos legales, que á primera vista se comprende la absoluta necesidad que hay de presentarlo.»

Tenemos motivos para creer que ha sido objeto de meditadas deliberaciones la denuncia formulada y esperamos que no tarde mucho la escrutacion del Sr. Director de nuestro colega.

Escrito lo anterior recibimos el número del sábado de dicho colega, y de él tomamos el siguiente suelto, que sin duda será objeto de grave atencion en esta Audiencia:

«MUY PAUCIS—A la hora avanzada en que escribimos estas líneas el Director de *La Crónica Local* continúa en la cárcel pública por orden del Juez de Instruccion D. Faustino Fiscer Boado, sin que se hayan ratificado los autos de prision dictados por el mismo Sr. Juez con fecha 28, 29 y 30 de Noviembre último, el del 30 sin fianza alguna.

Y habiendo pedido reposicion dentro del término legal que se señala en el artículo 516 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se le ha notificado ayer que habiéndose remitido las causas á la Audiencia de Jerez se mandan también los escritos para que la Superioridad acuerde lo que procede: habiéndosele notificado

respecto al escrito de recusacion que se presentó el día cuatro, que no teniendo ya objeto por estar las causas en la Audiencia del Distrito que se remitiera dicho escrito á la misma con comunicacion al Sr. Presidente. Esto es lo que sustancialmente se dice en las providencias indicadas.

Y preguntamos ahora. ¿Si el artículo 516 de la citada Ley previene que el auto se ratificará en todo caso ó se repondrá, oido el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prision, quien vá á reponer ó á denegar la reforma de dicho auto, si ante la Excelentísima Audiencia solo puede apelarse de las providencias y autos del inferior? Esto no necesita comentarios, y toda vez que el Director de *La Crónica* ha usado de su derecho dentro del término legal no es á nosotros á quienes corresponde hablar más sobre este particular, pues en su día se tratará este asunto por quien debe conocer de él y se dictará la providencia que sea justa.»

En el mes de Enero próximo anunciará la Academia Gaditana de Ciencias y Artes, el certámen literario que anualmente celebra en Agosto.

Según nos dicen, cuenta con un nuevo premio, consistente en cuatro magníficos grabados que dona el director de Agricultura, Industria y Comercio.

Ha sido nombrado notario por concurso del Puerto de Santa María, el Sr. D. José Tomás de Lanzas.

Vacante.—La *Gaceta* anuncia el concurso de traslacion para proveer la vacante de la cátedra de Fisiología en la Facultad de Medicina de Cádiz. Las solisitudes deberán presentarse en el plazo de 20 dias.

Ejército de Ultramar.—Se ha dispuesto que para cubrir las bajas ordinarias en el ejército de Puerto-Rico vayan á aquella isla mil reclutas de los destinados por suerte á Ultramar cuando ingresaron en Caja.

El embarque comenzará el 30 del corriente mes.

En breve ultimaré el director general de Administracion y Sanidad militar la organizacion de las farmacias civiles que en los puntos donde no las hay militares, han de suministrar medicamentos á las fuerzas y señores oficiales y sus familias, con el 75 por 100 de rebaja sobre los precios de tarifas, eligiendo entre los solicitantes á los que por sus condiciones de localidad ú otras deban ser atendidos para el mejor servicio.

Se ha declarado necesaria la edad de doce años, y haber aprobado en un Instituto la instruccion primaria, para poder optar á las plazas gratuitas del Colegio de San Cayetano, preparatorio para la Escuela Naval situada en San Fernando.

Fianza.—Parece que la Audiencia de Cádiz ha fijado en tres mil pesetas en metálico, una tercera parte más en efectos públicos, ó doble suma en fincas, para que los redactores de *El Manifesto*, Sres. Neira y Garcia Sanchez puedan estar en libertad durante la instruccion de los procesos que contra dicho periódico se siguen.

Mucho lamentamos tal procedimiento.

Dicen de Cádiz:

«Para esta tarde á las tres y media está citada la comision de aguas del Excelentísimo Ayuntamiento, para dar cuenta la ponencia del dictámen que emite en tan importante cuestion.

Parece habrá votó particular del Sr. Jimenez Mena.

—Ante un representante de la Casa Armstrong, se verificarán hoy en la Cortadura las pruebas de recepcion de los cañones de aquel sistema, recientemente emplazados en dicha fortaleza.

La fuerza de artillería saldrá de su cuartel para el castillo citado, á las once de la mañana.

Asistirán á las experiencias todos los señores jefes y oficiales.

—Tenemos entendido que durante la permanencia en Cádiz del Sr. Director general, se harán pruebas con las referidas piezas Armstrong, disparando contra un blanco blindado.

—En las solemnes vísperas celebradas ayer tarde en la Santa Iglesia Catedral, ofició de Pontifical el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Una lucida y numerosa orquesta asistió al acto religioso.

—Galantemente invitados, tuvimos anoche el gusto de asistir al precioso teatro que varios distinguidos jóvenes de esta ciudad tienen establecido para recreo de sus familias, en la calle del Fideo y en el sótano bajo de la casa donde estuvo antiguamente el Correo.

La distinguida concurrencia que llenaba el local aplaudió extraordinariamente á los aficionados, por lo bien que desempeñaron las obreras puestas en escena.

—Está terminado el camino que une el suburbio de San Severiano con la calle de la Figurina.

Madrid 8 Diciembre 1884.

Podrá dudarse por los adversarios izquierdistas, que estos puedan hacer la felicidad de la patria, pero no puede negarse el buen humor á sus estómagos á prueba de indigestiones y unas lenguas sueltas y expeditas para lanzar diluvios de palabras en forma de brindis.

Desde el día cinco del actual en que tuvo lugar el banquete monárquico, la izquierda está atravesando un período de continua digestión. Los almuerzos y comidas se suceden sin interrupción, dán-dose el caso como ayer de que apenas espiran los ecos de los brindis de un banquete, empieza á servirse otro, sin que los individuos del directorio, hoy junta directiva, tengan tiempo tan siquiera para enjuagarse la boca. ¡Dichoso país! dirán los extranjeros al leer la reseña de estas modernas bodas de Camacho. ¡Dichoso país en el que en el breve espacio de tres días gasta un partido una docena de miles de duros en sostener los primeros establecimientos culinarios de la capital de España! Bien debe andar en él la beneficencia, la hacienda y la instrucción pública, cuando se gasta el dinero en jolgorios y diversiones. ¡Y luego dirán que España es pobre! Y aun habrá quien diga que los impuestos se recaudan trabajosamente y que se venden fincas, por no poder satisfacerlos. ¡Bobería! Un país que come de fonda casi todos los días no es posible que se halle en tan lamentable situación.

Desgraciadamente, los que tal piensan, cometen la figura retórica de tomar la parte por el todo. El país, el verdadero país ayuno y solo comen los políticos de primera magnitud, llámense ministeriales ó de oposición. Unos comen de la olla del presupuesto y los otros de sus recursos particulares, pero es lo cierto que unos y otros, dispuestos á gastarse los cuartos en juergas y diversiones, son los primeros en escurrir el hombro cuando de obras de utilidad pública se trata. Con lo que se gasta en lotería, en toros y banquetes políticos, se podría reorganizar, ó mejor dicho, crear la marina de guerra española, aliviar al país de gran parte del peso de la deuda que le abrumba y dar impulso á otras obras que llevadas á cabo, serian otros tantos manantiales de riqueza. Creo que los partidos deben tener sus festividades, pero de esto al abuso que se hace de los banquetes políticos, hay una gran diferencia. Mala impresión producirá en los honrados vecinos de los pueblos, el contraste que presenta esta orgía continuada, con la miseria que les devora y no es en mi opinion el medio más á propósito para conquistar simpatías, el desbordar del champagne en las copas y de las palabras en los labios.

Hoy, como día festivo, no hay nada de particular.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA GETTE Y MARSELLA DIRECTAMENTE saldrá del 15 al 16 de Diciembre, si reune carga suficiente el vapor francés

EGIPTIEN,

capitan Blanc. Despacha el vapor en Cádiz D. M. Baylles. Amargura 28.—Informarán en Jerez los Sres. Diez Hermanos, calle Madre de Dios.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 10.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

JUEVES 11.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
10 45 de la idem.	11 45 de la idem.
00 de la tarde.	3 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 8 á las 7:20 de la noche.

La prensa española protesta contra la tentativa de los yankees de comprar á Cuba. Manifestaciones de obreros en París.

Naufragios en Inglaterra. Consolidado, 60'20.

Madrid 8 10:55 noche. Han ocurrido siete casos de cólera en el pueblo de Vergel, provincia de Alicante. Cuatro han fallecido, dos están gravísimos y uno convaleciente. Se ha ordenado acordonar el pueblo.

Madrid 9 5:00 tarde. Se ha reunido el Consejo Universitario para expulsar algunos alumnos.

La Conferencia de Berlín ha desistido de inspeccionar el Níger. Consolidado 60'85.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

REFORMA ELECTORAL EN FRANCIA.

París 6.—Senado.—Se aprueban los cinco primeros artículos del proyecto de ley sobre la reforma electoral del Senado.

Luego se discuten dos enmiendas; una del Sr. Naquet, radical, y otra del duque de Broglie, individuo de la derecha, pidiendo ambas que los senadores sean elegidos por sufragio universal.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, pronuncia un vehemente discurso contra las dos enmiendas, que á pesar de proceder de los partidos opuestos de la Cámara, tienden al mismo fin, y puestas á votación son desechadas.

El lunes continuará el debate.

PASQUINES Y PAN.

París 7.—Ayer aparecieron pasquines en varios puntos de París, anunciando para hoy la celebración de un gran meeting en Belleville de los obreros sin trabajo, cuyo número es considerable, á pesar de las obras públicas que se han emprendido para proporcionar algunos recursos á la clase proletaria.

Los pasquines decían que el meeting tiene por objeto principalmente deliberar acerca de la oportunidad de hacer una manifestación monárquica delante del palacio del Eliseo, residencia del presidente de la República para pedir pan y trabajo.

LA ISLA DE CUBA.

París 7.—El periódico el *Matin* da esta mañana la estúpida noticia de que se ha constituido un sindicato norte-americano dirigido por el opulento Mister Bennett, propietario del *Heraldo*, de Nueva-York, y el conocido hombre de negocios, Maekay, nada menos que con el objeto de comprar á España la isla de Cuba mediante la suma de 500 millones de francos.

Segun dicho periódico, Alemania protege esta operación á fin de desarrollar el cultivo del tabaco, y por lo tanto favorecer sus fábricas de cigarros.

(La agencia Fabra se ha apresurado á contestar á este telegrama en los siguientes términos:

«Podemos declarar que cuantas conjeturas y combinaciones se han hecho sobre semejante asunto son descabelladas, y que ni el gobierno actual ni cualquiera que pueda sucederle acogerá jamás semejante pretension, contra la cual se subleva el sentimiento público, estando conformes sobre el particular todos los partidos.

España conservará á Cuba, como todos los demás territorios que constituyen el suelo patrio, hasta derramar, si es preciso, la última gota de sangre.

Además, Cuba constituye la vanguardia de los intereses latinos en América, y España tiene un alto deber político en que flote allí siempre su bandera.»)

Londres 7.—El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 19 de Febrero próximo, despues de sancionada por la corona la ley dando mayor extension al derecho electoral.

Berlin 7.—La comision de la Conferencia de Berlín se dedicó ayer principalmente á redactar la declaración relativa á la navegacion del Congo.

Tambien discutió el proyecto encaminado á construir un ferro-carril que salve el trozo de las cataratas.

El proyecto referente á la neutralidad del Congo, quedó pendiente para otra sesion.

Londres 8.—El célebre marqués de Tseng, embajador del Celeste Imperio se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de un enfriamiento.

Londres 8.—El *Standard* publica en la edicion de esta mañana un despacho de Hong-Kong, diciendo que la escuadra china se está preparando para zarpar, con objeto de emprender el ataque de las fuerzas navales francesas que bloquean la isla Formosa.

Londres 8.—Las noticias del Sudan no confirman los despachos publicados hace dias por la prensa inglesa sobre la muerte del Mahdí.

El *Daily News* dá hoy á luz un telegrama diciendo que el general Gordon desafió al Mahdí á que pasase el Nilo cerca de Khartum. El Mahdí exhortó á sus partidarios á que realizasen dicha operacion, diciéndoles que el rio suspenderia momentaneamente su curso para que el pueblo escogido pudiese vadearlo. Con esta promesa las huestes del Mahdí se arrojaron llenas de fé al rio, pero como no se realizó el milagro de la retirada de las aguas la corriente que es en aquellos parajes bastante fuerte arrastró mucha gente pereciendo tres mil hombres segun refiere el corresponsal del indicado periódico.

Hay que acoger, sin embargo, con mucha reserva las noticias del interior del Sudan dadas por la prensa inglesa pues no se han confirmado muchas desfavorables de los insurrectos de que ella se ha hecho eco.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE PUBLACION EN LOS DIAS 7, 8 Y 9.

Transcripciones de matrimonios. D. Manuel Valencia Avila con D.ª María de los Angeles Cardoso Romero.

Nacimientos. Margarita Vidarte Perez. José Collado Diaz.

Defunciones. D. José María Franco Rosa. D.ª María Jesús Aguilar Rivera. D.ª Rosario Jimenez Carrillo. Sor Inés Rodriguez Quintana. D. José Barba Ruiz.

Además 1 feto hembrico.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 8 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes del día anterior	143
Entrada en el día de la fecha	2
Total	145
Baja por curados	1
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	144

Cementerio. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 5

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día, 12. Recetas servidas por la farmacia del Hosp, 50. Nodrizas que se pagan de este capitulo, 24. Transeuntes socorridos, 0.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior, 116. Entrados en el día de la fecha, 1.

Total, 117. Han salido, 0. Quedan, 117.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 9

Reses.	Peso.	Precio
Ganado vacuno	7 1088-0/0 kilos.	60 cuartos
Lanar	5 75-500 »	50 »
Machos cabrios	4 56-700 »	50 »
De cerda	4 429-700 »	63 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—San Carpofozo Arz. de Sev., San Abundio Diac. y Mr., Sta. Eulalia Vg. Mr. y San Melquiades P. MAÑANA.—San Dámaso P. Cf. y Sta. Julia Vg.

—Hoy es el tercer día de la solemne octava de la Purísima Concepcion, en la R. I. Colegial, dando principio á las nueve de la mañana y predicará el Sr. Dr. D. Manuel Castellano, Cura Económico de dicha Insigne Iglesia.

—Fervorosos cultos á la Reina de los angeles, Maria Santísima, en el misterio de su Concepcion Inmaculada, durante los ocho dias desde su festividad despues de oraciones en la Iglesia parroquial de San Dionisio, con devotos coros de niñas, plática ecéte-ra, etc.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

—Ya pareció aquél, es decir, ya pareció D. Carlos, de quien se dijo que con rumbo desconocido habia salido de Venecia.

Se ha averiguado que el 29 de Noviembre llegó á Trieste, y que el día 10 del corriente se embarcará en el *Berenice* para Port Said y Bombay.

D. Carlos viaja con el título de conde del Castillo, y va acompañado por cuatro personas. Créese que viaja por prescripción facultativa, buscando alivio al mal que sufre en la garganta.

—Dícese que entre algunas personas muy conocidas, de las cuales han ocupado altos puestos, se agita el pensamiento de fundar una sociedad con el objeto de adquirir á precios económicos los artículos de subsistencia.

—Ha llegado á esta corte en uso de licencia y con objeto de reconocer las instituciones sanitarias militares españolas, el doctor Hümmerich, médico militar del ejército alemán y profesor de la academia de Sanidad militar de Berlín.

LA CACERÍA DE PATOS.

El día 12 se verificará en Daimiel, con asistencia de S. M. el Rey.

El 11, por la mañana, saldrán los cazadores en un tren especial, y llegarán á Daimiel al medio día, donde servirá el almuerzo.

Por la tarde recorrerán la laguna para ver las manadas de aves acuáticas, pues al otro día, al sonar el tiroeo, empieza su dispersion.

Ya ha salido para Daimiel el activo presidente de la Sociedad, D. Ricardo Becerra Bell, para hacer los últimos preparativos de la cacería.

El día 12, al amanecer, se colocarán los cazadores en sus puestos y empezará la matanza.

El puesto de S. M. el Rey se ha arreglado lo más confortablemente posible, y no le falta su coliflorero.

El mismo día 12, por la tarde, regresarán los expedicionarios, en el mismo tren especial, á Madrid.

Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fiebre biliosa remitente de las más agudas. En todos los casos de la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 419

El color pálido (chlorosis) y la anemia se combaten con todo éxito por medio del empleo regular del FERRO BRAVAS; el cual devuelve á la sangre empobrecida el colorido que la enfermedad le quitó.

Anuncios de interés

CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS

bajo la direccion del especialista en enfermedades de los ojos el Dr. D. José Celestino Lopez, establecida en esta ciudad, oficina de Farmacia del Sr. Ruiz y Ruiz.—Larga, 53.

Los enfermos de la vista que deseen consultar con el especialista mencionado podrán efectuarlo en los dias y horas siguientes: Todos los domingos, de doce á una de la tarde, gratis para los pobres; y estos mismos dias, de una á dos y media, cinco pesetas por consulta.

NOTA.—Sobre cualquier duda de los enfermos vistos ya por el Dr. Lopez, puede consultársele por escrito dirigiéndose á su domicilio en Cádiz, calle de Cobos, núm. 15.

ALMANAQUE DE LA

Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende á 8 reales, en la Librería calle Larga, número 33.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.

Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

BIBLIOTECA MAZZANTINI.

COLECCION DE CANTARES POPULARES.

15 céntimos de peseta cada tomo. De venta en las principales librerías.—Administracion: Antona de Dios, núm. 14.

La casa de huéspedes titulada LA EUROPA, se ha trasladado á la calle de San Agustín, número 9.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haeres de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administracion de fincas préstamos con garantías, reclamacion de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc. etc.

Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte.

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 1.º de Diciembre al día 7 del mismo de 1884.

DEFUNCIONES.	
Fallecidos en el intervalo indicado	35
0 á 1 año	7
1 á 5	6
5 á 10	2
10 á 20	2
20 á 40	6
40 á 60	5
60 á 100	7
Causas de muerte.	
Tifus exantemático	1
Fiebre puerperal	1
Tisis	4
Enfermedades agudas de los órganos respiratorios	4
Apoplejía	2
Catarro intestinal	1
Demás enfermedades	22
NACIMIENTOS.	
Nacidos en el intervalo indicado	33
Legítimos	12
Naturales	4
Varones	14
Hembras	3
Total	25
Comparacion entre nacimientos y defunciones	7
Total general de nacimientos	33
de defunciones	35
Diferencia en ménos	2

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el propio Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

En breve se hará la entrega á la comision respectiva del Ayuntamiento y circularán los coches Ripert y demás carruajes.

—Por el señor Gobernador civil de esta provincia, han sido nombrados los individuos que han de ocupar interinamente los cargos vacantes de concejales en el Ayuntamiento de Prado del Rey.

—Ha sido nombrado maestro de una de las escuelas de Arcos, el Sr. D. Pedro García Ceballos.

—Ha obtenido retiro del servicio por edad el teniente de navio de la reserva, destinado en Algeciras D. Juan Pareja.

De un diario de la Coruña:

«Estos dias están llegando á la capital numerosos aldeanos, que se embarcan en los vapores-correos para distintos puntos de las repúblicas americanas.

La emigracion, justificada en cierto modo en Galicia y aun en el resto de las regiones de España, va alcanzando tal incremento que, unida á las gabelas y contribuciones y otros sucesos bien tristes que nos agobian al presente, forma toda una sangria suelta, que dejará exanguie de muerte á nuestra patria.»

Licencias.—Los capitanes generales de Marina han sido autorizados para conceder al personal, durante la Pascua, las licencias que sean compatibles con las necesidades del servicio.

En la Exposicion de Escritores y Artistas:

—No es malo ese cuadro.

—¡Sí!...! como composicion, pero mal de luz.

—¡Qué quieres! Quizás sería malo el aceite.

¡SALUD A TODOS devuelto sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARBY, de Londres. la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del vómito de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nunca. De Chaseles, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Vinda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldo, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Hildefonso Vargas.

TESTIMONIO CONVINCENTE.

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El Sr. Anton Diaz, de Montevideo, asegura que le curaron en tres dias de una congestion del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amat, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras antibiliosas y alterativas de Bristol, todos los médicos me habian desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneracion del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y además tenia una constipacion aguda con perdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvio la salud.» La Srta. Doñores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «Solo á la medicina de V. (las Píldoras Azucaradas de

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 6

Se alquila un magnífico almacén bajo en la calle San Agustín, núm. 9.—En la misma casa darán razon. 7

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

**Anuncios.**

**CAÑETE**  
DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

**TORNERÍA, NÚM. 6.**  
SE VENDEN

**PAPAS**  
superiores manchegas, á 6 rs. arroba de 11 1/2 kilos. 15-12

**DIESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO**  
DI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**  
PEPSINA Y DIASTASIS  
Agente natural é indispensable de la  
DIGESTION  
20 años de éxito  
contra las  
DIESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS  
NAUSEAS DEL ESTOMAGO,  
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,  
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,  
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION,  
CONVALENCIAS LENTAS,  
VÓMITOS...  
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.  
En provincia, en las principales boticas.

**CAJAS**  
PARA BOTELLAS

Pesetas  
docena.  
Cajas clavadas para 12 botellas. 12  
Dichas id. para 18 botellas. 18  
Dichas id. para 24 botellas. 24  
Tablones pizapos cortados en 4 hojas. 70  
Id. Id. cortados en 5 hojas. 72  
Id. Id. cortados en 6 hojas. 74  
Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.  
Federico Lopez y Porral.  
Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
Pruebense, y recuépense con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

**ANTIGUO ALMACEN**  
DE LA  
**BAJADA DE LA CÁRCEL.**

**AZÚCARES.**  
HABANA . . . á 46, 48, 56 y 58 rs. @  
MANILA . . . á 36, 44, 48, 50 y 54 »  
MÁLAGA . . . á . . . . . 52 »  
EXTRANJERA á . . . . . 52, 54 y 56 »  
PILON . . . . . á . . . . . 64 y 70 »  
CORTADILLO á . . . . . 60, 64 y 70 »

**MANTECAS**  
De Hamburgo . . . á 10 rs. libra.  
De Holanda . . . . . á 9 »  
De Leon . . . . . á 5'50 »  
Del Reino . . . . . á 4,75 »  
Dátiles á 3 rs. libra.—Harina Lacteada, á 7 rs. lata. 15

**NO MÁS ROBOS.**  
**EL VIGILANTE**

**AVISO POR DETONACION.**  
Este sistema de seguridad puede aplicarse á todas las puertas con la mayor facilidad, sin cambio de cerreros y sin perjuicio de maderas, ni en pinturas: el robo con fractura es imposible con el

**VIGILANTE POR DETONACION,**  
pues colocado este en el almacén de una casa, dá el grito de alarma hasta el quinto piso. Ya no hay tiendas ni almacenes robados; habitaciones ni pisos saqueados; seguridad completa para los señores comerciantes é inquilinos presentes ó ausentes de sus domicilios.  
De venta en la calle Larga, n.º 6, frente á la de Algarve,  
Almacén de Juan Guerrero 15

**LICOR BREA**  
ó **ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica, á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja  
En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMANOS,  
Escondillers, 22, Barcelona

**RECIBOS**  
PARA EL COBRO  
**DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**  
SE VENDEN  
EN LA  
Librería calle Larga, núm. 33.

**POBREZA**  
DE LA  
**SANGRE**  
**VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO  
Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nervos; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y á firma de J. FAYARD.  
Precio: 24 REALES  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS**  
**Y CUADERNOS**  
**RAYADOS**  
Librería Larga, núm. 33.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
**Aviso importante**  
Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevarán el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.  
Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilicito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.  
Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**PRECIOS DE COMISIONISTA.**  
**D. BERNARDO GUNDERSEN**  
dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**  
y almacén al por mayor y menor de  
Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.  
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
— CADIZ —  
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al  
**PRECIO DE COMISIONISTA.**  
JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.**  
**VENTA DE COK**  
Rebaja de precios y servicio á domicilio.  
Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:  
Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.  
Tomado en la fábrica, á 4 » 100 »  
El polvo de cok se espende en la fábrica, á . . . . . 0'25 » 100 »  
NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda.  
Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacerse la entrega del cok.

**SOCIEDAD RAGIO E C.-GÉNOVA**  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
EL VAPOR ITALIANO  
**STURA**  
BORMIDA,  
Saldrá de Cádiz el 15 de Diciembre, el 20 el vapor italiano  
capitan Lavarello.—Admiten carga y pasajeros para ambos puertos, y solamente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.  
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7,  
SRES. ODERO Y FERRO.  
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**VERDADEROS GRANOS DE SAUDADE**  
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, depurativos  
Contra la **FALTA DE APETITO**, el **EMPEQUECIMIENTO**, la **FACCA**, los **VAHIDOS**, las **CONGESTIONES**, etc.  
Dosis ordinaria: 1, 2 ó 3 Granos. — Noticia en otras  
Exigir los **VERDADEROS** en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLIFLORAS**  
PARIS. F.º LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias de España.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas**, **Eczema**, **Soriasis**, **Herpes**, **Liquen** y **Impétigo**, **Gota**, **Reumatismo**. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.  
**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
de **YODURO DE POTASIO**  
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras**, **Tumores**, **Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tube-culosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERÉ, Farmaceutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA**  
Y AMERICANA.  
Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**  
La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.  
Se suscribe en provincias, en las principales librerías. — Véase el Prospecto.  
**Se suscribe: Librería Larga, 33**

**PAPEL**  
POR ARROBAS.  
Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la  
LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.